Santiago de Querétaro, Qro., 18 de julio de 2019

C/040/LIX

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**
**DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**CIUDAD DE MÉXICO**
**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 124, fracciones I y VII, y 126, fracciones V y XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, hago de su conocimiento que, en Sesión del Pleno celebrada el 18 de julio de 2019, se aprobó el "ACUERDO PARA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE FIJE UNA POSTURA FIRME Y ENÉRGICA ANTE LOS ANUNCIOS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DONALD TRUMP, SOBRE REDADAS Y DEPORTACIONES MASIVAS DE MIGRANTES MEXICANOS, Y A IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA PROTEGER Y ASISTIR A LOS CONNACIONALES QUE EVENTUALMENTE RESULTEN AFECTADOS POR ESTAS MEDIDAS"; remitiéndole un ejemplar del Acuerdo correspondiente, para que de considerarlo conveniente, se adhieran a él.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

**A T E N T A M E N T E**
**LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**
**MESA DIRECTIVA**

**DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERREO**
**P R E S I D E N T E**

c.c.p. Expediente/Minutario
LAZG/FCJ/MGV/aam

**LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

## CONSIDERANDO

**1.** El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, desde el momento mismo de anunciar sus intenciones de hacerse con la candidatura del Partido Republicano a la primera magistratura de ese país, a mediados de 2016, enarboló como tema de campaña su oposición y rechazo a los migrantes indocumentados que ingresan a ese país, especialmente mexicanos, a quienes asimiló con la violencia y la delincuencia en aquel país. Desde entonces, Trump hizo la promesa de construir un muro a todo lo largo de su frontera sur para cerrar el paso a más migrantes indocumentados y durante su campaña fueron constantes sus amenazas de deportar alrededor de 11 millones de inmigrantes, afirmando que haría ese trabajo en tan sólo 18 meses. Si bien una acción gubernamental de esta naturaleza conlleva medidas muy difíciles de implementar, no debe desatenderse lo que subyace en el fondo y que es la animadversión del Presidente Donald Trump hacia nuestro país y nuestros connacionales.

**2.** En su primera entrevista como Presidente electo de los Estados Unidos, en el programa 60 Minutos de la Cadena CBS, el 14 de noviembre de 2015, Donald Trump señaló que uno de sus objetivos principales era la seguridad de la frontera con México y subrayó que iría contra los migrantes indocumentados, además de insistir en la construcción del muro fronterizo y en que México lo pagaría. Encima de esto amenazó con dar, por terminado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte si nuestro país no cumplía con sus exigencias.

**3.** En enero del año 2016, acorde con su discurso antiinmigrante, Donald Trump firmó una orden para negar el acceso a fondos federales a las denominadas ciudades santuario, localidades donde su marco jurídico impide a sus autoridades colaborar en la detención de inmigrantes indocumentados para efectos de su deportación. En estas ciudades –poco más de 200 en los Estados Unidos—, si bien sus autoridades no dan expresamente la bienvenida a los inmigrantes indocumentados, tampoco incurren en prácticas discriminatorias ni persecutorias en su contra y, en general, reconocen en los migrantes un factor positivo para la

economía local. Entre las principales ciudades santuario se encuentran Chicago, San Francisco, Seattle, Portland, Nueva York, Los Ángeles, San Diego, Houston, Austin, Dallas, Detroit, Salt Lake City, Denver y Phoenix.

**4.** La animadversión de Donald Trump hacia nuestro país ha quedado de manifiesto desde sus épocas como candidato y ha continuado vigente hasta la fecha, y así lo demuestra su última amenaza en contra de nuestro país de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos si no se contenía en nuestro territorio a las caravanas de migrantes que se dirigían hacia nuestra frontera norte con la intención de cruzar ilegalmente hacia aquel país, de manera que el gobierno federal optó por ese intercambio ingrato para México. De esta forma, un importante porcentaje de elementos de la Guardia Nacional mexicana, que fue creada recientemente para combatir la inseguridad en nuestro territorio, fue destinado a contener a los migrantes indocumentados provenientes, en su mayoría, de Centro y Sudamérica, con lo que, en la práctica, nos convertimos en ese muro antiinmigrante que el presidente Trump prometió a sus electores, además de asumir el papel de tercer país seguro, aunque un acuerdo formal en ese sentido no haya sido suscrito como afirma el titular del Ejecutivo Federal y el titular de la Cancillería.

**5.** El presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, no ha parado en su empeño por expulsar del territorio norteamericano a los cerca de 12 millones de migrantes que se encuentran en aquel país de manera irregular, y así lo expresó en una nueva amenaza proferida el mes pasado cuando señaló que el Servicio de Inmigración y Aduanas de aquel país comenzarían a detener a inmigrantes indocumentados en al menos 10 ciudades norteamericanas, entre las que se encuentran Atlanta, Baltimore, Chicago, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans y Denver. No debemos pasar por alto que al menos la mitad de los casi 12 millones de inmigrantes indocumentados son de origen mexicano y un gran porcentaje vive en estas ciudades.

**6.** Donald Trump ha utilizado a nuestro país y a nuestros connacionales como bandera electoral, y para el logro de sus intereses particulares, demeritando sin recato los beneficios mutuos involucrados en los intercambios positivos que se dan entre ambas naciones y sin reparar en la enorme importancia que los migrantes, indocumentados o no, representan para la economía de aquel país. Todo indica que el señor Trump, en una lógica de embudo, da por sentados todos los beneficios derivados de su relación con México –incluida en esta relación la población de

origen mexicano que vive en los Estados Unidos— y por eso los demerita y por eso exige más: su divisa es la de ganar sin comprometer, ganar sin dar nada a cambio.

**7.** La problemática que enfrenta hoy nuestro país, derivada de los antecedentes arriba descritos, no ha sido enfrentada a la fecha con la firmeza que exigen la dignidad y el decoro nacionales, y tampoco se ha respondido a su principal promotor con la contundencia que demanda el respeto a nuestra soberanía. La benignidad expresada en una manifestación de respeto al señor Trump, no es más que el reflejo de una huidiza actitud que prefiere no mirar de frente, de igual a igual, a quien, siendo su igual, lo ha convencido de que le debe sumisión y obediencia.

**8.** De concretarse las amenazas de Donald Trump de expulsar del territorio de los Estados Unidos a los migrantes indocumentados que actualmente se encuentran en ese país, México se verá envuelto en una problemática cuyas dimensiones no han sido siquiera imaginadas, pues no solamente regresarían a nuestro territorio cientos de miles de migrantes de origen mexicano, sino también aquellos originarios de otros países, merced a ese acuerdo –formal o no— hecho por la Cancillería mexicana, de convertirnos en tercer país seguro.

Es urgente que, tanto el titular del Ejecutivo Federal como el titular de la Cancillería mexicana, actúen a la altura de las circunstancias que hoy nos tienen contra la pared en relación con la animadversión expresada por Donald Trump hacia nuestro país, y su amenaza de deportaciones masivas que recientemente ha anunciado.

Por lo anteriormente expuesto, la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro expide el siguiente:

**ACUERDO PARA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE FIJE UNA POSTURA FIRME Y ENÉRGICA ANTE LOS ANUNCIOS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DONALD TRUMP, SOBRE REDADAS Y DEPORTACIONES MASIVAS DE MIGRANTES MEXICANOS, Y A IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA PROTEGER Y ASISTIR A LOS CONNACIONALES QUE EVENTUALMENTE RESULTEN AFECTADOS POR ESTAS MEDIDAS.**

**Artículo Primero.** La Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Cancillería, asuma una firme actitud en defensa de nuestra dignidad y nuestra soberanía frente

al presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump y sus expresiones faltas de respeto y decoro frente a México y los mexicanos.

**Artículo Segundo.** Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que informe, por medio de los canales institucionales y medios de comunicación, los alcances reales del acuerdo suscrito por nuestro país asumir el papel de tercer país seguro, para recibir en nuestro territorio a los migrantes indocumentados de nacionalidad distinta a la mexicana, a fin de que esperen aquí la resolución de las autoridades estadounidenses sobre su solicitud para migrar a aquel país.

**Artículo Tercero.** Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, se diseñen a la brevedad y como política pública, acciones tendientes a la atención a migrantes mexicanos que eventualmente regresarán a nuestro país, producto de las deportaciones anunciadas por el Presidente de los Estados Unidos, así como planes y programas específicos para reintegrarlos a sus lugares de origen involucrando los procesos económico, social, cultural, productivo, educativo, de salud y laboral, entre otros.

## TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro.

**Artículo Segundo.** Remítase al titular del Poder Ejecutivo Federal para los efectos conducentes.

**Artículo Tercero.** Remítase a las demás Legislaturas locales de los Estados del país y de la Ciudad de México para que, de considerarlo conveniente, se adhieran al presente en los términos aprobados.

**Artículo Cuarto.** Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1916-1917", RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A T E N T A M E N T E
QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
PRESIDENTE

DIP. MARTHA DANIELA SALGADO MÁRQUEZ
PRIMERA SECRETARIA

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE FIJE UNA POSTURA FIRME Y ENÉRGICA ANTE LOS ANUNCIOS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DONALD TRUMP, SOBRE REDADAS Y DEPORTACIONES MASIVAS DE MIGRANTES MEXICANOS, Y A IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA PROTEGER Y ASISTIR A LOS CONNACIONALES QUE EVENTUALMENTE RESULTEN AFECTADOS POR ESTAS MEDIDAS)